

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:15 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 09:15 horas y con la presencia de ONCE señores concejales, damos comienzo a la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**. Invitamos a los señores concejales, Mariano Domínguez y Andrés Cáceres para el izamiento de nuestras enseñas Patria.

Sostenidos Aplausos

Sr. Presidente: Para continuar por Secretaría se le da lectura al Orden del día...

Sr. Secretario: Lee **ORDEN DEL DIA Decreto n° 3824**

I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 02/07/2020.-

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica... sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

2.- Dec. N° 921/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13.133 de fecha 07/05/2020 ref. Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Gutiérrez María (CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Andrés Cáceres.-

Sr. Andrés Cáceres: Gracias señor presidente, hago moción para que desde el punto 2 al 11 pasen al CEDOM como se convino en la comisión de **Labor Parlamentaria**.

3.- Dec. N° 923/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13143 de fecha 14/05/2020 ref. Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Montigel, Elvio (CE.DO.M.).-

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



4.- *Dec. N° 924/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13.139 de fecha 07/05/2020 ref. Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Centro Mutual Suboficiales (CE.DO.M.).-*

5.- *Dec. N° 925/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13.137 de fecha 23/04/2020 ref. Condonación deuda Contribución servicio sobre Inmueble al Club Julio Mocoroa (CE.DO.M.).-*

6.- *Dec. N° 926/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13.130 de fecha 30/04/2020 ref. Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble Montañez, Alicia (CE.DO.M.).-*

7.- *Dec. N° 951/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13.131 de fecha 30/04/2020 ref. Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Olivera Maria (CE.DO.M.).-*

8.- *Dec. N° 979/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13.129 de fecha 30/04/2020 ref. Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio al Colegio Fausta Federico Ozaman (CE.DO.M.).-*

9.- *Dec. N° 980/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13.123 de fecha 23/04/2020 ref. Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre actividad Comercial, Industrial y de Servicio a la Señora Morales, Ramona (CE.DO.M.).-*

10.- *Dec. N° 981/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13.138 de fecha 07/05/2020 ref. Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio a la Asociación Civil Sanjuanina Pro- Adaptación Laboral (A.S.A.L) (CE.DO.M.).-*

11.- *Dec. N° 982/20 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 13.148 de fecha 14/05/2020 ref. Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio al Sr. Angelini, Fernando (CE.DO.M.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



12.- Expte. N° 307/20 C.D.: Familias Leonas San Juan E/ nota ref. Solicita Declarar de Interés Municipal las Jornadas de Concientización y Sensibilización Pública sobre el trastorno por déficit. De atención con hiperactividad (TDAH) en niños adolescentes y adultos en la ciudad de San Juan (C.E.P.y T.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, conforme a lo establecido en la comisión de **Labor Parlamentaria**, y las inconveniencias de este proyecto, hago moción para que vaya a la comisión de **Espectáculos Públicos y Turismo**.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

13.- Expte. N° 308/20 C.D.: Bustamante, Juan Carlos Sol./ Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – Discapacitados (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, es para solicitar que el punto 13 y 14 inclusive sean remitidos a la comisión de **Hacienda y Presupuesto**, es moción.

14.- Expte. N° 325/20 C.D.: Agüero María Cristina Sol./ Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado) (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

15.- Expte. N° 765/19 C.D.: Ruiz, Rosa María Sol./Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – Discapacitados – (Com. H. y P. ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicitarle y hacer moción que desde el punto 15 hasta el punto 19 se aprueben los despachos de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** tal cual fue acordado en la comisión de **Labor Parlamentaria**.

16.- Expte. N° 016/20 C.D.: Lucero, Carlos Domingo Sol./ Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – (Com.H. y P. ORDENANZA).-

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



17.- Expte. N° 293/20 C.D.: Mallea, Martin Director de Empleo y Desarrollo Productivo E/ nota ref. Baja definitiva de bienes – (Com.H. y P. ORDENANZA).-

18.- Expte. N° 297/20 C.D.: Union Sanjuanina de Rugby Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

19.- Expte. N° 304/20 C.D.: Sociedad Franklin Biblioteca Popular Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

20.- Expte. N° 193/20 C.D.: Bloque Actuar – Bloque Pro juntos por el Cambio – bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre el monumento a Juan Jufré de la Plaza de Concepción (Com. C.E.P. y T.- COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente el presente proyecto hace referencia a la solicitud de informes respecto a las obras realizadas en el monumento a Juan Jufré, el cual es una obra declarada de patrimonio nacional, estas obras se realizaron en la gestión anterior y la comunicación va dirigida hacia saber si se contaron con los recaudos necesarios para tal obra.

Ha sido tratado en la comisión ha sido probado por un despacho unánime y solicitamos su aprobación para que pueda seguir su curso de acción, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

21.- Expte. N° 281/20 C.D.: Vecinos del Barrio Facultad Sol/ Banca del Vecino Fecha para el día 23/07/2020 (Com. P. y P. RESOLUCION).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Señor presidente, es para dar a conocer como miembro informante también de esta comisión y voy a pedir por Secretaría se dé lectura al despacho que sacó la comisión de **Peticiones y Poderes** que se pone a consideración ahora.

Sr. Secretario: Lee

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



Sr. Secretario: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Señor presidente si quiero destacar el trabajo de la comisión y la predisposición que se tiene y que se manifiesta en este **Concejo Deliberante**, que es otorgar la herramienta que nos da la **Carta Municipal** a todos los vecinos de Capital de poder hacer uso de la Banca del Vecino y también es muy importante entender que hay una serie de requisitos que se analizan dentro de la comisión, y sin duda que hemos entendido como así lo dice la resolución que cumplía con los requisitos esta solicitud así que nada más que agradecer a cada uno de los integrantes de la comisión y a cada uno de los integrantes de **Concejo Deliberante** y de manifestar cada día la posibilidad que se da a través de este **Concejo Deliberante** de establecer y abrir ese diálogo que necesitamos con la comunidad y ésta es una herramienta más que la ponemos a disposición y bueno veo que ay un vecino del barrio que es quien lo ha solicitado el Ingeniero Dipane que hoy día nos acompaña que sin duda podrán estar haciendo uso el próximo 23, como asi lo dice la resolución de esta herramienta que es la Banca del Vecino, nada más señor presidente. Hago moción para que se apruebe el despacho de esta comisión-.

Sr. Presidente: Como presidente del **Concejo Deliberante** le agradezco la presencia por la visita a este recinto al vecino del Barrio Facultad que obviamente me permite esta aclaración, somos un **Concejo Deliberante** de puertas abiertas que vamos a tener la presencia del vecino en la próxima Banca del Vecino, bienvenido a este **Concejo Deliberante**.

A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

22.- Expte. N° 302/20 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad de hormigón en calle Rogelio Rafael Cerdera e intersecciones B° Costa Canal III – Distrito Concepción – Departamento Capital (Com. O. y S.P. COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, para mocionar que se apruebe el despacho de comisión, como se acordó en **Labor Parlamentaria**, pero permítame hacer referencia a un tema muy importante; este proyecto surge del pedido de los vecinos y la comisión de **Obras y Servicios Públicos**, nobleza obliga a reconocer la madurez y el aporte que se hace no sólo en el análisis de cada uno de estos proyectos, que sabemos que significa una erogación para el municipio, pero lo hacemos con muchísima responsabilidad y pensando que este tipo de soluciones le hacen bien a la comunidad, le hacen bien al barrio porque

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



hay muchísimos chicos que están en peligro. Así que agradecer a los miembros de la comisión de **Obras y Servicios Públicos**, al concejal González, concejal Gutiérrez, concejal Juárez y simplemente pedir que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Mirta Ormeño, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

23.- Expte. N° 300/20 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Imposición de Nombre a la calle principal, Pasaje vehicular interno y Plaza Principal – B° costa Canal III – Distrito Concepción - Departamento Capital (Com. O. y S.P. COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, continuando con el mismo concepto esto también surge de la necesidad y el pedido de los vecinos y también de reuniones en la cual participó el señor presidente, algunos concejales del bloque Justicialista; un anhelo de los habitantes del barrio Costa Canal. Así que pido señor presidente que se apruebe el despacho como lo acordaron en **Labor Parlamentaria**.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Mirta Ormeño, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

24.- Expte. N° 250/20 C.D.: Bloque Producción y Trabajo, Pro Juntos por el Cambio, Actuar E/ Proyecto de Comunicación ref. Limpieza desobstrucción de acequias y pasantes de calle Gral. Acha y Chile (Com. O. y S.P. COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, bueno en primer lugar agradecer a la comisión de **Obras y Servicios Públicos** por haber emitido este despacho. Esto tiene que ver con un reclamo puntualmente de los vecinos al Interbloque que conforman **Producción y Trabajo, Pro-Juntos por el Cambio, Actuar**, donde concurrimos a esa esquina porqué, porque ahí se hizo una obra muy importante el año pasado en el 2019. Una obra donde se rompió toda la calzada de la calle Gral. Acha y se hizo todo un trabajo nuevo, justamente para lo que tiene que ver para el riego de toda esa zona. Sin embargo, se sigue teniendo un problema, permanentemente había inundación en esa esquina, entonces después de haber concurrido y haber hablado con la gente de Obras Civiles, con el jefe, indudablemente hay un

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



problema de limpieza que justamente es una esquina media complicada porque hay un ramal que va por Chile, otro que dobla por Gral. Acha y ahí cuando no está bien limpio inmediatamente se obstruye y se desborda el agua y genera una inundación importante con lo que ocasiona no solamente los problemas con los vecinos sino la rotura del pavimento y todo. Entonces con este proyecto y este despacho de hoy es que se limpie bien ese ramal ahí para que no tengamos los problemas que tienen los vecinos continuamente. Así que es para que se apruebe el despacho emitido por la comisión de **Obras y Servicios Públicos** y agradecerle por el rápido tratamiento que ha tenido este despacho, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Juan Sansó, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

25.- Expte. N° 158/20 C.D.: Interbloque E/ Proyecto de ordenanza ref. Regular el Uso de la Vía Pública (Com. L. y A. C. ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, bueno como miembro informante de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** voy a pedir la aprobación tanto en general como particular de este proyecto, no antes sin hacer algunas apreciaciones al respecto, es un expediente que si bien ha tenido varios meses en la comisión es porque yo creo que su procedimiento ha sido un ejemplo a seguir en muchas otras ordenanzas, hay que recordar que es una ordenanza que está regulando la vía pública, las veredas, sobre todo cuando se forman filas y que surgió esta problemática o se profundizó esta problemática en la pandemia, es así que desde el bloque Justicialista -sobre todo- impulsaron una medida que por supuesto tiene sanciones y que intenta regular la vía pública para que sean en situaciones tanto de pandemia y en lo general menos caótica y más ágil para el vecino. Hay que recordar que esta comisión y agradecer a los integrantes que si bien comenzamos a hacer las charlas se sumaron todos los concejales presente -la mayoría- se invitó a asociaciones bancarias, asociaciones comerciales, asociaciones de Centros de jubilados, donde se enriqueció bastante el proyecto, después tanto éxito tuvimos con esta metodología que tuvimos que hacer una segunda reunión en donde también participó la gente Comercio del municipio, el jefe de Gabinete, Sergio Mordacci, donde participó también la gente de Energía San Juan que por su empresa y el tamaño que mueve de personal era necesario que estuviese acá y que nos contara cómo era el procedimiento que tenían, también se sumó la gente del Juzgado de Falta que tomamos de

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



ellos la parte de sanciones porque la verdad que por técnica legislativa tiene su complejidad y creemos que ha salido un proyecto y que ha terminado un proyecto que va a servir, que en la práctica va funcionar y que va a poner un estándar a todos los comercios y a todos los pagos de servicios para que el tema de las filas se pueda ordenar -no sólo en esta pandemia, sino futuro-. Agradecer la participación en esta en este proyecto y en la comisión sobre todo usted presidente porque sé que es uno de los creadores y ha estado en todas estas reuniones contando el espíritu de la ordenanza. Hago moción para que se apruebe el general y luego en particular.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Alfredo Nardi, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúa el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, ahora voy a solicitar la aprobación en particular, la metodología que voy a proponer es que se mencione el artículo y se ponga a consideración.

Sr. Presidente: Está a consideración el artículo 1°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Está a consideración el artículo 2°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Está a consideración el artículo 3°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Está a consideración el artículo 4°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Está a consideración el artículo 5°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Está a consideración el artículo 6°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Está a consideración el artículo 7°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



APROBADO

Está a consideración el artículo 8°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Está a consideración el artículo 9°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Está a consideración el artículo 10°.-
Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Sr. Secretario: Lee

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

26.- Expte. N° 306/20 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Recuperación del Arbolado de la Plaza Francisco Narciso Laprida (O.y S. P).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Sergio González.-

Sr. Sergio González: Gracias señor presidente, para solicitar y mocionar lo acordado en la comisión de **Labor Parlamentaria**, que desde los punto 26 al 30 pasen a las comisiones respectivas y acordadas previendo que si algún autor del proyecto quiera dar una breve explicación de alguno de ellos, lo pueda hacer, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, bueno para hacer mención a unos proyectos que hemos presentados, que es en representación de todo el Interbloque, uno tiene que ver que es el punto. 26, Expte. N° 306/20 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Recuperación del Arbolado de la Plaza Francisco Narciso Laprida, ahí indudablemente en todo estos últimos años se han erradicado una gran cantidad de árboles y siguen teniendo problemas el arbolado ahí en la plaza Narciso Laprida, por eso lo que nosotros presentamos un proyecto de comunicación para ver de qué manera se puede recuperar el arbolado, creo que ya había algún trabajo que se estaba haciendo o una idea del **Departamento Ejecutivo Municipal** para justamente prever la recuperación del arbolado público.

Después voy a hacer mención también el 27 que es un proyecto comunicación un pedido de informe es una comunicación sobre la adquisición de la flota de monopatín y bicicletas.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



Nosotros la verdad de nuestro bloque le dimos un visto bueno a todo lo que venía a ser de la ciclovia y la compra de los monopatines, bicicletas y todo eso, pero bueno queremos saber un detalle concreto de saber cuantas hay, que cantidad de monopatín ese adquirieron, las bicicletas que se adquirieron, dónde están hoy? que uso se le está dando? También si se ha trabajado, porque no nos olvidemos que la figura del monopatín no tiene ningún tipo de autorización legal dentro lo que es la Secretaria de Transporte de la provincia, no sé si se ha trabajado en algo puntualmente para permitirle la circulación o si tienen algún tipo de habilitación para circular dentro del ejido capitalino los monopatines, entonces bueno queremos saber bueno una información que tiene que ver con la adquisición de los monopatines y las bicicletas, así que bueno esa es solamente una comunicación para que pase a la comisión que ha sido destinado en la comisión de **Labor Parlamentaria**.

Y el punto 30 tiene que ver que es el expediente 329/20 también es una comunicación que va con destino a la comisión de **Obras y Servicios Públicos**, justamente tiene que ver con el mismo tema que las cicloviás en el mes de febrero de este año se lanzó la primera etapa de lo que es el plan de cicloviás de la **Municipalidad de la ciudad de San Juan** que también nosotros vemos muy bien que se avance en ese tema, pero hemos notado y algunos reclamos de los vecinos de la calle 25 de Mayo desde la calle Urquiza a Ameghino se roto se ha levantado todo una parte de lo que la ciclovia entonces no sabemos cuál han sido los motivos por los que se está haciendo el hormigón entre esa parte porque si yo me guió en su momento cuando se lanzó la primera etapa de las cicloviás se decía que se habían hecho más de 300 m de losa de hormigón y justamente no sé si son en ese mismo sectores donde se hizo la losa de hormigón se está haciendo de nuevo. Así que por esa razón es importante que el **Departamento Ejecutivo Municipal** nos informe porque razón se ha levantado y se está haciendo de nuevo?, cuál es el costo de la obra? que va a generar este parte que se está haciendo, que son tres o cuatro cuadras y bueno toda esa información inherente a esta cicloviás si ya estaba era dentro de la planificación de un primer momento a hacerlo por etapas? o es algo que realmente un imprevisto que ha pasado en la obra y bueno eso es importante que lo conozcamos saber los costos y los valores de la obra en sí lo que va a generar y cuánto le va costar a la **Municipalidad de la ciudad de San Juan**, así que son los tres proyectos que pase a Comisión correspondiente gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, yo voy a hablar sobre el expediente 326/20 y sobre del expediente 327/20.

Voy a empezar por el 327 que Producción y Trabajo, presento los expedientes invertidos, y no fue culpa de mesa de entrada, sino la nuestra. Que los presentamos invertidos a los expedientes, , pero para explicarlo voy a empezar por el punto 29. Que es el 327/20 que es

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



un proyecto de comunicación y esto está relacionado con la construcción de los cordones zapata en las calles ya pavimentadas, que fue producto (no podemos hablar de que fue de los últimos intendentes,) sino que fue producto de 30 años y en este tema también producto del plan Nacional de pavimentación de 400 cuadras, 600 cuadras,800 cuadras, 1000 cuadras y hoy 2000 cuadras, y que por ahí en el afán de obtener y lograr más pavimento se descuidó la parte urbanística, en consecuencia de esto, es decir, los más afectados porque donde mayor a pavimentación hubo en los últimos 20,30 años fue el departamento de Trinidad, Concepción y Desamparados donde es notable la falta de urbanización que hay ahí y donde uno de los mayores reclamos que cuando hemos hecho campaña y hemos caminado los barrios es la falta de urbanización o la falta de cordón zapata, a veces los vecinos decían el cordón cuneta, pero la verdad que hay que empezar por el cordón primero la cuneta se puede hacer a posteriori y ver si hay factibilidad de agua de regadío, pero a lo que es competencia de la urbanización y de la desprolijidad que tienen estos sectores y que hay que remediarlo de alguna manera y también fue anunciado por medios televisivos y radiales por el por el actual intendente el doctor Emilio Baitrocchi sobre la necesidad de construir los cordones y no es cosa menor el tema de los colores perdón si me extiende un poquito, los cordones en el inicio de la urbanización es el inicio de la urbanización empieza con el pavimento que da los niveles de la calle. los niveles de la calle da los niveles de la de del cordón y con el nivel de los cordones, ya tenemos el nivel de la vereda, al no haber existido esto nos encontramos con vereda que no son inclusivas, que tienen escalones que suben y que bajar que la gente decide caminar por la calle ya que las veredas son incaminables para la gente, con algún grado de discapacidad, pero no sólo esto, sino que quedaron banquetas de 1 m 2 m, 3 m de tierra piedra que cuando llueve es barro y no sólo esto sino que dejamos en manos de los frentistas la urbanización donde la urbanización es competencia pura y exclusivamente del municipio ni siquiera yo diría que es de Planeamiento, de Catastro, es competencia del municipio la urbanización y no sólo esto nos encontramos también con frentistas que hicieron entrada de garajes todo el frente de la casa y llegaron hasta el pavimento y entonces se colocan tres, cuatro autos en su frente, es decir, la verdad que es un desorden muy grande en cuanto al tema de la urbanización, entonces... y esto es el problema que está teniendo Trinidad y Concepción que va a ser difícil pero no imposible. Hemos visto que con este problema también estaba afectado el departamento de Chimbas y lo está corrigiendo, uno va hoy día -después de unos años- lo ha corregido y el departamento de Rawson también lo ha ido corrigiendo paulatinamente y la urbanización es importantísima y hay que remediarlo. Entonces es un proyecto de comunicación que todos estos pavimentos que se hicieron en esta zona se construyan -y hay promesa y fue un reclamo vecinal- se le construya el cordón, cordón-

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



zapata no el cordón que colocamos el choricito después lo golpeamos con el auto y lo volteamos y lo corremos, es decir, tiene que ser cordón-zapata armado. El otro proyecto es el punto 28, Expte. 326/20 ya es un proyecto de ordenanza, es decir, tratando de atender, el Interbloque que conforman **Producción y Trabajo, Pro-Juntos por el Cambio, Actuar**, vimos la necesidad de decir: bueno poner un freno, esto no puede seguir, de acá en adelante cualquier pavimentación que exista tiene que ser condición indispensable -en el pliego- que vaya la construcción del cordón-zapata. El distanciamiento, la altura, el nivel del cordón-zapata lo dará Vialidad, no me voy a extender más sobre este proyecto, porque esto es el segundo proyecto que es un proyecto de ordenanza a consecuencia del primer proyecto de la dificultad, de la falta de los cordón-zapata y este segundo proyecto es remendar que no sigamos cometiendo los errores que se han venido cometiendo en los últimos 30 años en las nuevas pavimentaciones, nada más, muchas gracias colegas concejales.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor Sergio González, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, es simplemente intentando de que quede en la versión taquigráfica algo que sucedió ayer, que convocadas las distintas fuerzas políticas de Capital, estuvimos participando y en primer lugar felicitar a quien convocaba que es el intendente, de dar la posibilidad que las distintas vertientes políticas puedan opinar sobre lo que se viene en esta pos pandemia, que ya lo habíamos hecho acá en el **Concejo Deliberante** quienes tenemos representación legislativa y la cantidad de todos los miembros de este **Concejo Deliberante** que también se seguía con la misma metodología, pero ayer la verdad que me fui sorprendido gratamente de ver la predisposición que tienen las distintas fuerzas políticas de Capital, cuando todos encontrados en el diálogo y tratando de verter opiniones que nos sirva a toda la sociedad, o sea sin entrar en la demagogia con mucha madurez todas las fuerzas políticas se expresaron de la mejor forma y la verdad que eso me pone muy bien, como un actor de la política, porque esto también va demostrando que la sociedad, que quienes hacemos política vamos entendiendo que el camino es el diálogo que las imposiciones no sirven, que siempre se consigue en el diálogo el mejor camino. Así que nada más señor presidente, quería agradecer a los que participaron y que le transmitan a cada una de las fuerzas políticas lo que hoy día vemos como un ciudadano

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 16/07/20



más, que entendemos que la clase política que a veces no ha sido valorado a quienes hacemos política estamos demostrando que estamos a la altura de las circunstancias y en un momento tan difícil como éste, nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Si no hay más consideraciones vamos a finalizar la sesión del día de hoy.

Sr. Secretario: Lee

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 14 de Julio de 2020.-

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:04////////////////////////////////////